



Carlos Rojas

Socio fundador y CEO de Andino Asset Management

AFP

El objetivo del cambio debe ser que los peruanos tengan una pensión justa y suficiente para vivir y no para subsistir.

Esta última semana se ha puesto en agenda urgente la reforma del sistema de pensiones, después de que congresistas de todas las bancadas aprobaran, sin informe ni discusión técnica, leyes que ganan votos. Qué miedo que leyes se dicten así.

Soy un convencido de que para tener un mejor país, las personas deben tener una pensión individual y suficiente, sin depender del Estado o de los hijos, y solo en algunos casos —muy pocos— el Estado debería propinarla o complementarla. Depender del Gobierno resultaría una pensión limitada a los impuestos y, en un extremo, al chantaje político. La manera de conseguir esta independencia es ahorrar en una cuenta individual al largo plazo, con retornos elevados, diversificando, y con riesgos acotados.

Las AFP, en 22 años, han conseguido retornos de 11,5% anual, tasa compuesta. Hoy, algunos bancos ofrecen tasas de 7% a tres años. Tasa simple. Veo en la televisión un reportaje de dos ancianos que compraron un departamento para alquilar y hace tres años no les pagan el alquiler. Eso pasa en la vida real. El poder judicial es lento y casi inexistente. ¿Están llevando estas nuevas leyes a tomar riesgos altísimos con su pensión? ¿Los congresistas que aprobaron estas leyes asumirán el pasivo en 10 o 20 años?

Mi cálculo es que, en los últimos dos años, la pensión futura puede

haberse reducido a la mitad si uno se acoge a todas las leyes aprobadas. Este costo altísimo en el largo plazo tiene un beneficio indudable en el corto plazo para el pensionista. ¿Pero quiénes son los grandes ganadores de estas leyes y quiénes ganan con esta medida sin perder nada a cambio?

El país, no; el pensionista, tampoco. Ni el ciudadano de a pie, porque, a la larga, más impuestos se irán para cubrir servicios y más pensiones. Ojo.

Una de las anclas del crecimiento de Perú es su capacidad de ahorro a largo plazo. Y esto financia aeropuertos, carreteras, plantas de agua, metros, entre otros. Hoy, esta capacidad está herida. Las empresas de seguro sin rentas vitalicias no podrán inver-

tir al largo plazo. Y con las últimas leyes, las AFP reducirán exposición al largo plazo, que es donde debería estar invertida la mayor parte del portafolio. Entonces, para financiar estos proyectos recurriremos a los mercados extranjeros.

Perú tiene poca deuda, es verdad, pero está aumentando, y financiar al largo plazo no es barato. Y cuando salgas a pedir prestado al largo, te podrá costar cada vez más como país, sobre todo si es que te “volaste” sin sustento técnico una reforma ancla. Nuestro presidente electo, PPK, y su equipo económico tienen mucha credibilidad y da pie para hacer una buena reforma. Igual esa tasa adicional la pagaríamos todos los peruanos con nuestros impuestos, en vez de ganarla en nuestras pensiones (pierde-pierde).

El sistema de pensiones necesita a gritos una reforma estructural que ya está en marcha. Hay 17 millones de trabajadores, 6 millones inscritos en las AFP y solo 2,5 millones aportan regularmente.

Hace 22 años era 0. Hay una lista de mejoras al sistema (que ya comentaremos), que van desde las comisiones, la competencia, los conflictos de interés, la burocracia, el desarrollo, los independientes y los informales, los retiros por enfermedades, entre otros, y hay que actuar de una vez. Que el objetivo sea que todos los peruanos tengan una pensión justa y suficiente para vivir y no para subsistir.



4D2 STUDIO